

Responsabilidad social corporativa.



Informe.



Política de calidad

Para Promosam dar lo mejor impresión de tu marca es lo más importante, pero para poder lograrlo debemos estar a la altura de los requerimientos de nuestros clientes, y actualmente esto no solo significa ofrecer un producto excelente, ni la mejor atención al cliente, ni mucho menos ofrecer el mejor precio; significa dirigir nuestras actividades de forma ética, ofrecer nuestros productos y servicios de maneras amigables al medioambiente, brindar una calidad de vida digna a nuestros colaboradores, además de impulsar el desarrollo de la comunidad. Esto no es una tarea fácil, implica mejorar continuamente, invertir talento, tiempo y recursos, sin embargo vale la pena, puesto que esto genera beneficios para todas las personas involucradas en nuestra.





Responsabilidad social

Sabemos que conservar un comportamiento sustentable, el cual está basado en el equilibrio del desempeño económico, desarrollo social y cuidado del medio ambiente, no solamente beneficia nuestra competitividad, sino que favorece nuestra permanencia en el mercado, y genera un valor añadido hacia la sociedad, por lo tanto:

“En Promosam nos comprometemos a realizar todas nuestras actividades de forma responsable, leal y honesta. Buscando siempre cumplir con los requerimientos de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, así como de la comunidad donde operamos”.



Medio ambiente

En Promosam sabemos con certeza que cada acción que realizamos para la producción, comercialización y distribución de promocionales, deja una huella en el ambiente, por esta razón nos comprometemos a identificar, evaluar y corregir en la medida de lo posible los impactos negativos que causemos a la naturaleza, trabajando constantemente para convertirnos en una empresa sustentable.

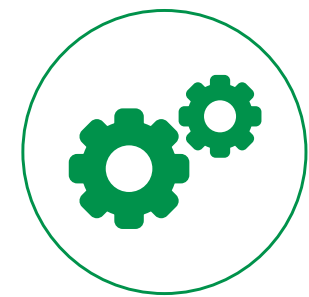




Seguridad

La Directiva y todo el personal que desarrolla sus actividades dentro de la organización de Promosam, se comprometen a trabajar respetando las normas de Seguridad, Higiene obligándose a:

- Cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables a nuestro giro que señalan las autoridades correspondientes a la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Llevar a cabo todas nuestras actividades manteniendo una actitud Proactiva ante a los riesgos.
- Fomentar la capacitación y concientización de todo el personal de la empresa sobre la prevención de riesgos.
- Brindar la misma importancia a la Seguridad que a la Calidad y Productividad.
- Mantener el orden y limpieza en cada sector y procedimiento llevado a cabo en la empresa.

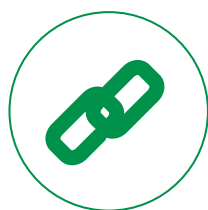




Anticorrupción

Promosam S.A. de C.V. rechaza cualquier tipo de soborno, pago indebido, o corrupción, bajo cualquier circunstancia en que estas puedan presentarse. Por lo tanto, se compromete a mantener altos estándares éticos, y cumplir con la legislación aplicable vigente que regulen este tipo de transacciones. Así mismo, todos sus colaboradores son responsables de reportar cualquier indicio de impropiedad en las acciones de alguno de nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, contratistas y autoridades).

En este sentido, Promosam prohíbe estrictamente el uso de sus fondos o activos para cualquier transacción o fin, directo o indirecto a sus operaciones, que sea ilegal, indebido, o contrario a la ética.



Recursos humanos



A continuación se presentan algunas de las políticas más importantes que rigen la gestión del Capital Humano en Promosam

Reclutamiento, selección y contratación.

- Promosam busca el Talento para cubrir las necesidades de la empresa basándose en los méritos de las personas, evitando cualquier tipo de discriminación o favoritismo, con procedimientos transparentes enfocados en la creación de relaciones laborales a largo plazo. Recursos Humanos contratará a la persona indicada para cubrir los requerimientos de las diferentes áreas y departamentos de la empresa, basándose en los resultados del proceso de reclutamiento y selección previo, considerando las competencias, habilidades y posibilidades de desarrollo futuro del mismo. El contrato deberá de proteger los intereses de la empresa, pero también los derechos y necesidades del aspirante al puesto.

Contra el trabajo infantil.

- Promosam reconoce que muchos trabajos que pueden ser seguros para un adulto, pueden llegar a ser riesgosos para los niños, atentando contra su integridad física y mental. Por estos motivos rechaza terminantemente la contratación y utilización de la mano de obra infantil dentro de cualquiera de sus operaciones, puesto que considera que la naturaleza de nuestras actividades, así como la duración de las jornadas laborales, podrían llegar a ser un ambiente perjudicial para el desarrollo integral de los niños, que los prive de sus derechos, o bien, que limite su potencial de crecimiento. Solo contratamos a personal mayor a 18 años, con un documento oficial que lo avale.





Contra el trabajo forzado

- Todas las relaciones laborales de la empresa deben de ser voluntarias, beneficiosas para ambas partes y estarán regidas por un contrato laboral basado en las normas establecidas por la Ley Federal del trabajo.

Promosam no incurre bajo ninguna circunstancia, en prácticas que involucre el trabajo forzado de ningún tipo. Incluyendo cualquier forma de esclavitud, como el trabajo carcelario, el tráfico de personas y la servidumbre.

Para evitarlo establecemos contratos legales con todos nuestros colaboradores, no retenemos ningún documento original, y nunca negamos el derecho de los trabajadores a abandonar nuestras instalaciones cuando estos así lo requieran.

Política de puertas abiertas

- El departamento de Recursos Humanos tiene una de las tareas más importantes dentro de la empresa, el gestionar al personal, y para lograr este cometido de una forma eficiente deberá de mantener en todo momento informados a sus colaboradores en lo correspondiente a cualquier tema laboral, o inclusive personal que los afecte, así como atender las ideas y opiniones de nuestros colaboradores.





PROMOSAM

asesoría y solución promocional